

Ante el conflicto suscitado por las pésimas condiciones de los trabajadores de Eulen en el Aeropuerto del Prat, desde el Sector Aéreo de la FSC de CCOO, queremos manifestar:

1. que el derecho a la negociación colectiva es un derecho inalienable de los trabajadores, y que entre los instrumentos que tenemos para defender y reivindicar condiciones dignas de trabajo está el derecho de huelga.
2. Que el afán de rebajar los costes y de hacer participar el sector privado de nuevas áreas de negocio ha llevado a AENA a privatizar "todo lo privatizable". De esa forma, la seguridad aeroportuaria, que era competencia de la Guardia Civil y sigue siéndolo, según la Ley Orgánica 2/1986, fue privatizada. El Gobierno, tal y como recuerda la "Asociación Unificada de la Guardia Civil", pretende hoy cercenar el derecho a la huelga de unos trabajadores, mediante el uso de unos funcionarios públicos carentes de ese derecho.
3. AENA se ha caracterizado en los últimos años por sacar a concurso público todas las áreas de actividad que ha podido mediante un sistema de subastas a la baja que no han tenido en cuenta los derechos de los trabajadores afectados.

Tal y como recoge el comunicado de la Confederación Sindical de CCOO, consideramos que:

- *Es indefendible que se tomen medidas de carácter excepcional por tratarse de una cuestión tan relevante en un sector tan importante como el del transporte en plena temporada turística, después de externalizar servicios en condiciones laborales de precariedad y bajos salarios.*
- *CCOO considera que no es creíble que ahora se aluda al estado de alerta terrorista cuando la política de privatización del servicio de seguridad ha sido la de adjudicar el servicio en condiciones económicas que recortan salarios, condiciones laborales y plantilla, perjudicando a los trabajadores y las trabajadoras y al servicio que se presta a la ciudadanía.*
- *CCOO exige a la empresa, a Aena y al Gobierno que pongan fin a este conflicto laboral, revirtiendo la precarización de las condiciones laborales del personal de seguridad del aeropuerto, y dejen de perjudicar a las personas que se están viendo atrapadas por las largas colas del aeropuerto.*

Madrid, 14 de Agosto de 2017